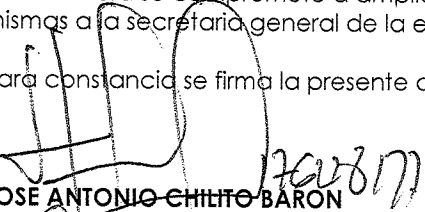
	ACTA DE REINICIACIÓN		CÓDIGO: GJ-R-005
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
			VERSIÓN: 02
			Página 1 de 1

ACTA DE REINICIACIÓN N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Número:	082	Del	04 DE JUNIO DE 2021
		(Día/Mes/Año):	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL		
CONTRATISTA:	JOSE ANTONIO CHILITO BARON		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS Y AUXILIAR DE LA JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL TOLIMA, PARA REALIZAR PERITAJE RELACIONADO CON LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 019 DE 2021		
VALOR:	\$3.800.000		
PLAZO (En días calendario)	QUINCE (15) DIAS		
SUPERVISOR:	SECRETARIA GENERAL Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO I GESTION TECNOLOGICA		
FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	23 DE JUNIO DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)	07 DE JULIO DE 2021		
FECHA DE SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	01 DE JULIO DE 2021		
FECHA PRORROGA SUSPENSIÓN N° 01	07 DE JULIO DE 2021		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)	18 DE JULIO DE 2021 ✓		

El 12 de julio de 2021, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ**, Secretaria General y el Ingeniero **GERARDO CAMPOS MOLINA**, Profesional Universitario del grupo Gestión Tecnológica, en su condición de supervisores del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, el Ingeniero **JOSE ANTONIO CHILITO BARON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.648.127 de Florencia, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha 01 de julio de 2021 por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de las garantías que amparan su contrato y a remitir las mismas a la secretaria general de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron


JOSE ANTONIO CHILITO BARON
 C.C. N° 17.648.127 de Florencia


OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
 Secretaria General
 Supervisora


GERARDO CAMPOS MOLINA
 Profesional Universitario I Gestión Tecnológica
 Supervisor